

Arriendo de edificio para uso municipal: 8 meses sin ser ocupado y gasto de \$144 millones

IMA. Municipalidad señala que en marzo va a albergar a los juzgados de policía local, pero que desde noviembre está habitado por la Dirección de Gestión de Riesgos.

Sebastián Sajay Macías
 crónica@mercurioantofagasta.cl

En el último pleno del concejo municipal se expuso el caso del edificio ubicado en calle Matta, el cual es arrendado desde mayo del año pasado por la municipalidad por \$18 millones mensuales sin ser utilizado. Concejales afirmaron que el inmueble no ha sido ocupado de manera verificable por ningún servicio municipal efectivo.

De acuerdo a la concejala, Karina Guzmán (Frevs), el edificio de calle Matta (ex SII) ha estado ocho meses sin ser habitado. La edil afirmó que ingresó un oficio a Contraloría por no haber llegado información formal en este tiempo.

“Entiendo que este edificio era para descomprimir la municipalidad, para que se fueran los tres juzgados de policía local allá. Hasta el momento no hay ninguno, y parece que ahora tienen que licitar el mobiliario, todavía no se ocupa y han pasado ya 8 meses, son \$144 millones pagados”, agregó.

En respuesta a las inquietudes, la Municipalidad de Antofagasta aseveró que “desde la fecha de arrendamiento de este edificio de 2.000 m² distribuidos en 4 pisos, y tal como se pactó en el contrato de arrendamiento, el dueño del inmueble ha invertido en mejoras como recambio de cielos, pintura, mejoras eléctricas en cada piso y certificación de los ascensores, obras que solo se pudieron ejecutar posterior a la entrega del inmueble”.

Asimismo, la institución comunal señaló que el inmueble de calle Matta está siendo habitado desde noviembre con oficinas de la Dirección de Gestión de Riesgos, unidades de gestión administrativa y bodega. Además, mencionaron que para el mes de marzo 2026 está proyectada la habilitación de los tres juzgados de policía local.

“La unidad de Seoplan comenzó a trabajar en permisos de obras, planos y diseños, para que las nuevas oficinas cumplieran con la normativa labo-



EL INMUEBLE DE CALLE MATTIA ALBERGARÁ A LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL A PARTIR DE MARZO.

“El edificio debe estar 100% operativo en los plazos comprometidos, sin excusas”.

Dinko Rendic
 Concejal

ral. Además de la coordinación con diversas direcciones municipales para definir sus necesidades, entre otras tareas”, explicaron desde el municipio.

Cabe indicar que el contrato suscrito para uso del inmueble es por cuatro años.

OTROS ARRIENDOS

Cabe señalar que la actual administración municipalidad ha gestionado el arriendo de dos otros bienes inmuebles; el primero ubicado en avenida Angamos 587 y José Miguel Carrera 1869, que actualmente están siendo ocupados para albergar los programas sociales de Dideco y que tendrían el coste de 175 UF (\$6.9 millones aprox.) y \$10 millones al mes respectivamente. En el último pleno, se votó por el cambio de la propiedad de Angamos por otra que se encuentra en calle Baquedano, el cual fue aprobado por un monto de \$311 millones.

Considerando los tres contratos, el gobierno comunal ha comprometido \$986 millones en los tres contratos suscritos en el actual periodo.

El concejal Dinko Rendic (Ind.) apuntó respecto del arriendo que “es necesario hacer una distinción técnica importante entre un edificio abandonado y uno en proceso de habilitación normativa. Si bien la cifra de arrendamiento es considerable, los antecedentes que manejo indican que desde la entrega del inmueble se han ejecutado obras estructurales que eran obligaciones del dueño, como la certificación de ascensores, recambio de cielos y mejoras eléctricas, indispensables para la seguridad laboral”.

“No obstante, dado que hablamos de recursos de todos los antofagastinos, mi postura es de fiscalización permanente. He estado solicitando antecedentes constantes sobre el cronograma, que proyecta la instalación total para marzo de 2026, porque no podemos permitir tiempos muertos injustificados. Mi objetivo es resguardar la correcta utilización de los fondos públicos y evitar que un retraso administrativo se transforme en un detrimiento al patrimonio municipal que pueda derivar en futuras sanciones. El edificio debe estar 100% operativo en los plazos comprometidos, sin excusas”, expresó Rendic.

Igualmente, el concejal Claudio Aguirre (Rep.) declaró que en el edificio de Matta, Seoplan ha trabajado todo el

año. “Se han hecho varioslevantamientos arquitectónicos en cada uno de los pisos para la instalación de los juzgados de policía local, se hizo las reparaciones eléctricas, instalación Internet, por lo que los juzgados se trasladarán en las próximas semanas. Pero actualmente el municipio ya está instalado en el lugar, hace semanas ya está con guardias”, adicionó.

Por último, la concejala María Tapia (Pdg) indicó que todo este esfuerzo es para poder entregarle un mejor espacio a los funcionarios. “No es llegar y mudarse, claro, ha tomado bastante tiempo y está en el proceso de remodelación ahora. Ese edificio fue quemado, saqueado y las condiciones no eran adecuadas, tuvieron que hacer una remodelación interna para poder llevar los juzgados, tienen que tener oficinas cerradas, lugares para documentos especiales. No podemos mandar a los tribunales si no tienen esos inmuebles”.

Sobre el futuro de ambos contratos, la actual administración está evaluando la compra de un terreno o inmueble para la destinación de todos los programas sociales del municipio como respuesta definitiva para evitar futuros arriendos. Por otro lado, también se está avanzando en paralelo los estudios para la ampliación del edificio consistorial de la Avenida Séptimo de Linea.